



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 347.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA SEÑORA NANCY LIZZA FERREIRA, FUNCIONARIA DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Asunción, 3 de mayo de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 304/2023 del 27 de abril de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de comisión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la señora Nancy Lizza Ferreira, funcionario de la Auditoría General del Poder Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1251 del 30 de diciembre de 2022, se acepta la comisión de la señora Nancy Lizza Ferreira, para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores del 1 de enero al 30 de junio de 2023.

Que, por Resolución AGPE N° 141/2023 del 18 de abril de 2023 se dispone el término del traslado temporal de la señora Nancy Ramona Lizza Ferreira, con C.I. N° 1.200.064, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 2 de mayo de 2023.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio.

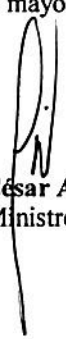
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la señora **Nancy Ramona Lizza Ferreira**, funcionaria de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, a partir del 2 de mayo de 2023.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____